

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 25308/2016 (nº original EXP - FIN: 20177/2015), en las que se tramita la contratación del señor Alfredo Daniel REZINOVSKY;

CONSIDERANDO:

Que el señor REZINOVSKY fue contratado por Resolución Nº 5200/2017-R, hasta el 31 de agosto del año 2018.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección General Económico Financiera, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 43/2007-CS.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, la contratación del señor Alfredo Daniel REZINOVSKY (DNI: 22.625.540 – Legajo 24.671), en un cargo de Categoría 2 – TRAMO MAYOR - del Agrupamiento Administrativo de la Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones en la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones de esta Facultad, desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre del año 2018 y/o hasta tanto el cargo se provea por concurso efectivo.

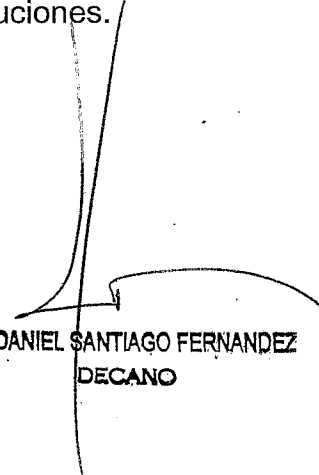
ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

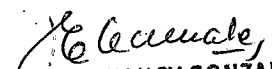
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 407 / 18




Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
1 de 1